

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

Alcalde, en funciones

D. Miguel Aparicio López

Concejales presentes,

D^a Pilar Martín Moreno

D. José Carlos Alonso Hernando

D^a Laura Rubio Valverde

D. José Luis Gómez Verdejo

Concejales ausentes

D. Gustavo Adolfo de Paz Marín

D^a Susana Montalvo Garcimartín

El MIÉRCOLES 10 de JUNIO de 2015, se inició a las VEINTE HORAS (20:00 h), la sesión **EXTRAORDINARIA** convocada por el Sr. Alcalde, en funciones, existiendo un quórum al comienzo de la sesión de **CINCO** Concejales. El Concejales ausente excusó su asistencia. La Secretaria es M^a del Carmen Rodríguez Marcos.

Previa comprobación del quórum exigido para la válida constitución del Pleno, de conformidad con lo establecido en el Artº 90.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, y abierto el acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto y que es el siguiente:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 10 DE ABRIL DE 2015 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.

Se da cuenta de haberse remitido a los Sres. Concejales el Acta de las sesiones referidas. Se pregunta a los miembros de la Corporación presentes, de conformidad con el Artº 91 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la referida Acta, advirtiendo que en ningún caso podrá modificarse el fondo de los acuerdos adoptados y sólo cabrá subsanar los errores materiales de hecho. El Sr. Concejales José Carlos Alonso observa un error en el orden de sus apellidos, de lo que toma nota la Sra Secretaria para proceder a su rectificación antes de pasar las Sesiones al Libro de Actas.

No realizándose ninguna observación más, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (todos los presentes)
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones:0.

A la vista del resultado de la votación, quedan aprobadas, por unanimidad de los señores concejales presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de 10 de abril de 2015 y el Acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2015.

Seguidamente, el Sr. Alcalde propone proceder a la votación del borrador del Acta de la presente Sesión de 10 de junio de 2015, para que todas las Actas de la Legislatura queden aprobadas. Sometida a votación, queda aprobada el Acta de Pleno de la sesión extraordinaria de 10 de junio de 2015, por unanimidad de los señores Concejales presentes.

A continuación el Señor Alcalde cede la palabra a los Concejales presentes por si quisieran decir unas palabras y aprovecha para desear suerte a aquellos que dejan de ser concejales y a los que repiten, expresa que espera que la legislatura entrante se lleve de una manera más sosegada y tranquila ya que, dado el resultado electoral, será necesario adoptar una actitud de respeto y colaboradora al máximo posible. Asimismo agradece en especial al personal de servicios y administrativo la labor llevada a cabo y el apoyo, dado que el volumen de trabajo es elevado y en ocasiones han tenido que soportar situaciones incómodas que no forman parte de sus funciones y no siempre su trabajo y dedicación es agradecido. Desea suerte a todos y agradece la asistencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde - Presidente, se levantó la Sesión, siendo las 20:10 horas del citado día, redactándose el presente Acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que doy fe, acordando que de la misma se remita certificado a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, de lo que como Secretaria, certifico.

Vº Bº El Alcalde, en funciones,

La Secretaria,

Fdo.: Miguel Aparicio López.

Fdo.: M^a Carmen Rodríguez Marcos.